



# "2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01139/2026

Pieza Administrativa E Nro. 2365- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13721

Fecha: 26/06/26

Apertura: 1/7/2026 08.00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán cotizar insumos de diferentes marcas con iguales características. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF).  
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: [comprasush@osef.gob.ar](mailto:comprasush@osef.gob.ar).

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Caja de Set de Infusión de Insulina x 10 unidades . Caja x3.00 >> tres (3) cajas de 10 unidades c/u de set de infusión mmt397 (30 unidades)	3.00	.....	.....
0	2 Caja de Reservorio. Caja x3.00 >> tres (3) cajas de 10 unidades c/u de reservorio mmt 332 (30 unidades)	3.00	.....	.....
1	3 Caja de Sensor Continuo de Glucosa x 5 unidades . Caja x4.00 >> cuatro (4) cajas de 5 unidades c/u de sensor continuo de glucosa mmt 720	4.00	.....	.....
2	(20 unidades)			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: M.AGUERO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 01-07-2026 HASTA LAS 07:59 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Vigencia del contrato: INMEDIATO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

